



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## **CIRCULAR No. SGRH-29/2022**

### **PARA AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECTORES GENERALES Y EMPLEADOS EN GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS**

Considerando lo establecido en el artículo 25, Sección B, del reglamento de la Ley de Servicio Civil donde establece que ..." en cada Secretaría de estado y como parte de la Gerencia Administrativa funcionará una Subgerencia de Recursos Humanos, encargada de los asuntos relativos al personal de sus diferentes unidades administrativas..." se comunica que se estará realizando una jornada de actualización de datos de todo el personal de la Secretaría de Finanzas, del 26 de octubre al 07 de noviembre del presente año. El proceso se realizará por medio de visita a cada una de las oficinas, de manera ordenada en base al calendario adjunto.

Atentamente.

  
  
**Armando Flores Zelaya**  
Sub Gerente de Recursos Humanos  
Tegucigalpa, M. D. C., 25 de octubre del año 2022

Cc: Archivo  
AFZ/FD